

Resumen del Folleto de Beneficios para Miembros



Child Health Plan *Plus* (CHP+)

Plan HMO (Organización de Mantenimiento de Salud)



50 11-102-00 0823G

¡Bienvenido!

¡Bienvenido a Child Health Plan *Plus* (CHP+) ofrecido por Colorado Access! La inscripción en este plan es voluntaria.

CHP+ es un plan de salud que le ofrece Colorado Access. Colorado Access es un plan de salud sin fines de lucro que presta servicios a los miembros de CHP+ desde 1998. Colorado Access es patrocinado por The Children's Hospital, Colorado Community Managed Care Network y University of Colorado Hospital/CU Medicine.

Como miembro, puede pedir información sobre la estructura y el funcionamiento de Colorado Access. Llámenos a los números que se indican a continuación. O visite nuestro sitio web en coaccess.com/about/.

Este folleto es una guía rápida de sus beneficios de CHP+. Si desea tener la versión completa de este folleto, visite nuestro sitio web en coaccess.com. O si desea que le enviemos uno por correo postal, llámenos al 303-751-9091 o al 888-214-1101 (número gratuito).

Guarde este folleto en un lugar seguro para que pueda encontrarlo cuando lo necesite. Léalo despacio y sepa sus beneficios.

Cuanto más sepa sobre sus beneficios, mejor podrá aprovecharlos. Visite nuestro sitio web en coaccess.com/members/chp/ para ver más información. También puede encontrar consejos y herramientas sobre cómo administrar su atención médica en nuestro sitio web.

Si obtiene otro seguro, Medicaid, o se muda de Colorado, ya no es elegible para CHP+. Si esto sucede, díganos. Llame al Servicio al Cliente para informarnos.

Llámenos si tiene preguntas sobre sus beneficios. Nuestro equipo de servicio al cliente puede responder sus preguntas. Llame de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Llame al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito). Los usuarios de TTY (teletipo) deben llamar al 888-803-4494 (número gratuito). Estos números están impresos en la parte inferior de cada página de este folleto. También puede visitar nuestro sitio web en coaccess.com/members/chp/.

¿NECESITA AYUDA ESPECIAL CON ESTE FOLLETO?

Si necesita este folleto en letra grande, en braille, en una grabación o en otro idioma, llámenos. Si desea que alguien le explique algo de este folleto, llámenos. Hablaremos con usted por teléfono.

¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla! Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

Revisado en agosto de 2023

Estamos aquí para ayudarle. Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito). Los usuarios de TTY deben llamar al 888-803-4494 (número gratuito).

THIS BOOKLET IS AVAILABLE IN ENGLISH:

If you need this information in English, call us at 303-751-9021. We have this booklet in English.

Gracias por elegir CHP+ para su cobertura de atención médica. Le deseamos buena salud.

Atención miembros

Como miembro de CHP+, somos responsables de:

- Pagar los servicios cubiertos.
- Autorizar la atención especializada que pueda necesitar.
- Brindar servicios de administración de la atención. Esto significa cosas como coordinar su atención. O ayudarlo a encontrar un proveedor.

Este folleto describe sus beneficios y cobertura. Cubre los beneficios para niños y mujeres embarazadas, niños y aquellos elegibles para el programa de atención prenatal con presunción de elegibilidad. Si hay cambios significativos, le informaremos sobre ellos por escrito 30 días antes de que se produzca el cambio. Esto incluye cambios relacionados con derechos, beneficios, copagos y cualquier cosa que cambie lo que usted necesita hacer como miembro de este plan.

Sabemos que cada miembro es diferente. Trabajamos arduamente para satisfacer las necesidades de atención médica de todos los miembros. Queremos que usted, su familia o su cuidador formen parte de su atención médica. Es por eso por lo que nos aseguramos de enviarle información en un formato que pueda comprender.

Tiene derecho a dejar el programa CHP+ en cualquier momento y por cualquier razón. Para dejar el programa CHP+, comuníquese con nosotros, con el condado donde vive o con el Programa de asistencia médica de Colorado al 800-359-1991 e infórmeles que desea cancelar su inscripción.

Tiene derecho a cambiar su plan CHP+ durante la renovación anual.

¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla! Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

Revisado en agosto de 2023

Si necesita este folleto o cualquier otro documento de CHP+ en otro idioma, en letra grande, en braille o en cinta de audio, llámenos. Llame de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Llame al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito). Los usuarios de TTY deben llamar al 888-803-4494 (número gratuito).

Si necesita información en español, llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101.

Información de contacto

Colorado Access Customer Service

P.O. Box 17580

Denver, CO 80217-0580

303-751-9021 o 888-214-1101 (número gratuito)

coaccess.com

Línea de TTY de Colorado Access para personas sordas o con dificultades auditivas

888-803-4494 (número gratuito)

Colorado Medical Assistance Program

PO Box 929

Denver, CO 80201-0929

888-367-6557

colorado.gov/peak (también llamado PEAK)

Averigüe si es elegible para CHP+. También puede obtener información sobre los programas de salud y nutrición.

Family Healthline (Información sobre programas y recursos de atención médica)

303-692-2229 o 800-688-7777 (número gratuito)

Rocky Mountain Poison Center

800-332-3073

DentaQuest (beneficios dentales de CHP+ de rutina para bebés y niños)

888-307-6561 (TTY 711)

Colorado Crisis Services

844-493-TALK (8255)

Envíe "TALK" por mensaje de texto al 38255

coloradocrisisservices.org

***¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla!
Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.***

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

Revisado en agosto de 2023

Cosas importantes que debe saber sobre CHP+

¿QUÉ ES COLORADO ACCESS?

Somos un plan de salud sin fines de lucro con sede en Colorado. Mientras esté inscrito en nuestro plan, somos responsables del procesamiento de reclamaciones, derivaciones, autorizaciones, la administración de la atención, quejas formales y la revisión de solicitudes de ciertos servicios. Contamos con un personal amable que puede ayudarlo cuando tenga preguntas. Puede llamarnos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito). Los usuarios de TTY deben llamar al 888-803-4494 (número gratuito).

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE MIEMBRO (TARJETA DE IDENTIFICACIÓN)

Todos los miembros obtienen una tarjeta de identificación de miembro del CHP+. Solo el miembro que figura en la tarjeta de identificación puede usarla para obtener servicios. Lleve esta tarjeta de identificación con usted cuando reciba atención médica. Esto significa atención de salud tanto médica como conductual.

Informe a todos sus proveedores que usted es miembro de CHP+. Esto significa todas las farmacias cuando obtiene medicamentos recetados. También significa médicos, hospitales y cualquier suministro médico.

Llámenos si no tiene una tarjeta de identificación. O si necesita una nueva. Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito). Los usuarios de TTY deben llamar al 888-803-4494 (número gratuito).

Cuide su tarjeta de identificación. Compartir su tarjeta con alguien puede ponerlo en riesgo. No debe compartirla con nadie. Si alguien recibe atención médica usando su nombre o información, tal vez usted no reciba atención cuando la necesite.

Si pierde su tarjeta de identificación o se la roban, llámenos de inmediato. Solicitaremos una nueva para usted. Su nueva tarjeta llegará por correo en unas semanas.

Si sospecha que alguien ha estado usando su tarjeta o sus beneficios de seguro, infórmenos. Aquí le explicamos como:

Puede enviar un correo electrónico a compliance@coaccess.com. O llamar a nuestra línea directa de cumplimiento. Llame al 877-363-3065 (número gratuito).



¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla! Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

Revisado en agosto de 2023

	<p>Co-ins (Copays)</p> <p>PCP: \$0.00 / \$0.00</p> <p>SCP: \$0.00</p> <p>Prescription/RX: \$0.00 / \$0.00</p> <p>Lab and X-Ray: \$0.00 / \$0.00</p> <p>ER/Urgent: \$0.00 / \$0.00</p> <p>Inpatient Hospital: \$0.00</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">XA251B350006</p> 
	<p>Member Name: SAMPLE MEMBER</p> <p>State ID#: X999999 DOB: 01/01/2029 Gender: F</p> <p>Plan Name: Child Health Plan Plus</p> <p>PCP: SAMPLE CLINIC</p> <p>PCP Phone: (303)333-3333</p> <p>PCN: NVT RxGrp: CHPH RxBin: 610602</p> <p>This ID card does not guarantee eligibility. Check eligibility at www.coaccess.com</p> <p>Card Issued: 08/26/2022</p>	
<p>• Show this ID card every time you see a healthcare provider.</p> <p>• Your PCP will help you get the medical care you need.</p> <p>• Get a referral from your PCP before you get care from a specialist or hospital (except in emergencies).</p> <p>• If you can, call your PCP before going to the ER.</p> <p>• If you have a true emergency, call 911 or go to the ER.</p> <p>• If you are not sure what to do, call your PCP.</p> <p>• To call us for a preauthorization, or to let us know of a hospital stay and other services that may be required, please call us at 303-751-9021 or 1-888-214-1101.</p> <p>FOR PROVIDERS</p> <p>Send claims to: Colorado Access Claims, PO Box 240389, Apple Valley, MN 55124</p> <p>Check eligibility at: www.coaccess.com</p> <p>Contact Customer Service at: 303-751-9021 or 1-888-214-1101</p>		

PRESUNTA ELEGIBILIDAD

El programa de presunta elegibilidad (Presumptive Eligibility, PE) brinda cobertura médica temporal de inmediato a aquellos que califican. Esto significa niños menores de 19 años. También significa mujeres embarazadas. Significa Health First Colorado o CHP+. Esta cobertura dura al menos 45 días. Dura mientras se procesa su solicitud de asistencia médica. Para calificar, debe:

- Ser un niño menor de 19 años. O una mujer embarazada.
- Calificar para Health First Colorado o CHP+.
- Solicitar asistencia médica.

Nota: Los servicios dentales no están cubiertos para niños mientras participan en este programa.

INSCRIPCIÓN DE RECIÉN NACIDOS

Si queda embarazada, llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito). Los usuarios de TTY deben llamar al 888-803-4494 (número gratuito). Podemos ayudarla a encontrar un doctor si lo necesita. También tenemos otros servicios para usted a través de nuestro programa prenatal.

Si queda embarazada, también informe al Programa de asistencia médica de Colorado (CMAP). Llámelos al 800-359-1991.

Si usted es una mujer inscrita en Health First Colorado o CHP+ cuando nazca su bebé, puede agregar a su recién nacido a su caso en línea. Notar sobre un cambio a través de su cuenta de PEAK en colorado.gov/peak. O use la aplicación móvil de Health First Colorado. Luego, su bebé será inscrito automáticamente en la cobertura de salud hasta su primer cumpleaños.

También puede contar el nacimiento de su bebé al condado donde vive en la oficina de servicios humanos. O un trabajador de casos del centro de asistencia médica (Medical Assistance, MA) cerca de usted. Una vez que su bebé sea agregado a su caso y usted tenga su identificación estatal, puede llevar a su bebé al médico.

Su bebé tendrá seguro bajo su cobertura de CHP+. Esto es solo para los primeros 30 días de vida. O al final del mes en que vence su seguro. Luego, deberá pedir una cobertura para su

¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla! Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

recién nacido. Tendrá al menos doce meses de cobertura una vez inscrito. Llámenos al 303-755-4138 si necesita ayuda para presentar una solicitud.

Debe llamar al Programa de asistencia médica de Colorado después de tener su bebé. Llámelos al 800-359-1991. Dígales el nombre del bebé, su fecha de nacimiento y su nombre. Cualquier persona puede notar el nacimiento de su bebé con esta información. Su bebé tendrá al menos 12 meses de cobertura una vez inscrito en CHP+.

Miembros adultos del programa de atención prenatal de CHP+

CHP+ tiene un programa de atención prenatal para mujeres embarazadas que califican. Este programa no tiene copagos. Con este programa, tiene cobertura durante doce meses después de que finalice su embarazo. Llame a los Socios de solicitud de elegibilidad al 303-755-4138 para ver si califica para otros programas o si necesita ayuda cuando finalice su cobertura.

¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla! Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

Revisado en agosto de 2023

Preguntas frecuentes para miembros del programa de atención prenatal de CHP+

¿Necesito una derivación para recibir atención prenatal?

No. No necesita una derivación para ver a un obstetra/ginecólogo dentro de la red o a un enfermero obstétrico certificado para recibir atención durante el embarazo. Podemos ayudarla a averiguar si su proveedor de atención prenatal está dentro de la red. Llámenos al 303-751-9051 o al 888-214-1101 (número gratuito). Los usuarios de TTY deben llamar al 888-803-4494 (número gratuito).

Si mi proveedor de atención primaria (PCP) brinda atención prenatal, ¿tengo que consultarlo para mi atención prenatal?

No. No tiene que usar su PCP para recibir atención prenatal. La ley de Colorado le permite consultar a un obstetra/ginecólogo dentro de la red o a un enfermero obstétrico certificado para recibir atención médica reproductiva. Esto está permitido incluso si su PCP provee estos servicios.

¿Qué sucede si necesito atención por problemas médicos no relacionados con mi embarazo?

El Programa de atención prenatal de CHP+ es un programa de atención médica para mujeres embarazadas. Esto significa que el programa cubrirá necesidades médicas no relacionadas con su embarazo. Estas están cubiertas si se enumeran como beneficios cubiertos. Y si se consideran médicamente necesarias.

¿Qué sucede si llamo al servicio al cliente y me dicen que no soy elegible, o si tengo problemas para surtir una receta?

Trabajaremos con usted para ayudar a responder todas las preguntas y analizaremos su estado de elegibilidad. También puede comunicarse con el Programa de asistencia médica de Colorado al 800-359-1991 para preguntarle a un representante si tiene cobertura.

¿Qué proveedores me brindarán atención en virtud del Programa prenatal de CHP+?

Puede consultar a cualquier proveedor prenatal dentro de la red para recibir atención prenatal. Consulte a su PCP para otras necesidades de atención médica.

Puede encontrar un proveedor en línea en coaccess.com. Hay un enlace a nuestro directorio en la página de inicio de nuestro sitio web. O bien, llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito). Los usuarios de TTY deben llamar al 888-803-4494 (número gratuito).

PROVEEDORES DE ATENCIÓN PRIMARIA

Todos los miembros de CHP+ deben elegir un PCP dentro de la red. Un PCP puede ser un médico de medicina familiar, un médico de medicina interna, un médico general, un obstetra/ginecólogo o un pediatra. Su PCP le ayuda con lo siguiente:

- Chequeos.
- Cómo mantenerse sana.

¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla! Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

Revisado en agosto de 2023

- Visitas por enfermedad.
- Cuidar de cualquier afección crónica.
- Vacunas.
- Derivaciones a un especialista si lo necesita.
- Averiguar qué está sucediendo (diagnóstico).
- Cuidar de lo que está sucediendo (tratamiento).

Los pagos solo se hacen por servicios cubiertos, incluso si son realizados por su PCP. O si su PCP lo derivó para recibir el servicio.

Es importante que trabaje con su PCP. Si es necesario, es posible que lo envíen a un especialista para que reciba atención. Su PCP coordinará su atención. También es posible que necesiten obtener una autorización previa para esos servicios.

No necesita una derivación de CHP+ cuando recibe atención de un especialista dentro de la red. No necesita una derivación para ver a un obstetra/ginecólogo dentro de la red o a un enfermero obstétrico certificado para recibir atención relacionada con su embarazo. Si su PCP le envía un servicio que necesita una autorización previa, esto no significa que estará cubierto y pagado.

Si no hay un especialista dentro de la red para un servicio cubierto, CHP+ lo derivará a un proveedor con las habilidades (experiencia) necesarias.

CHP+ fomenta el uso de un hogar médico. Un hogar médico es más que solo un consultorio o una clínica. Es un equipo de atención médica. Ellos se aseguran de que usted y su familia reciban la atención médica y los servicios relacionados con la salud que necesitan. Este equipo está compuesto por su familia y todos los proveedores que usted o su niño consultan.

Cómo elegir o cambiar su PCP

Debe elegir un PCP dentro de la red. No hay límites para la persona que elija. El directorio de proveedores tiene una lista de PCP dentro de la red. Tiene los nombres, los cargos, las direcciones y los números de teléfono de los proveedores dentro de la red.

Llámenos si necesita un directorio de proveedores. O si necesita ayuda para encontrar un PCP en su área. También puede encontrar nuestro directorio de proveedores en línea en coaccess.com. Hay un enlace a nuestro directorio en la página de inicio de nuestro sitio web.

Nuestro directorio de proveedores en línea también puede brindarle la siguiente información:

- Los proveedores que se encuentran en su zona.
- Los idiomas (que no sean inglés) que usa el proveedor.
- Los proveedores que aceptan pacientes nuevos (llame al proveedor para asegurarse).

Si no elige un PCP dentro de la red, elegiremos uno para usted en su área. Si no desea ver al PCP que elegimos para usted, llámenos.

***¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla!
Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.***

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

Revisado en agosto de 2023



Una vez que elija un PCP dentro de la red, llámenos. Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito). Los usuarios de TTY deben llamar al 888-803-4494 (número gratuito). Recibirá una nueva tarjeta de identificación de miembro. Incluirá el nombre de su PCP.

Visitar a su PCP

Llame al consultorio de su PCP para programar una cita cuando necesite verlo. El número de teléfono figura en su tarjeta de identificación. Cuando llame, dígame que es miembro de CHP+. El consultorio le ayudará a programar una cita.

Estas son algunas cosas que debe saber cuando programe su cita:

Si su inquietud de salud es:	Su cita debe ser dentro de:
Urgente	24 horas desde la identificación inicial
Servicios de salud mental o trastornos por consumo de sustancias no urgentes/que no sean de emergencia	7 días desde su solicitud
Consulta de atención por enfermedad no urgente	7 días desde su solicitud
Atención de bienestar para pacientes no sintomáticos	1 mes de su solicitud; a menos que se requiera una cita antes para garantizar la realización de exámenes de detección de acuerdo con el programa Bright Futures aceptado de la Academia Estadounidense de Pediatría (American Academy of Pediatrics, AAP)

Pregunte a su PCP cómo obtener:

- Atención médica después del horario de atención.
- Atención médica los fines de semana y días feriados.
- Atención que no sea de emergencia en el área de servicio por un problema de salud que no pone en riesgo la vida, pero que requiere atención médica de inmediato.

En caso de una emergencia, llame al 911. O bien, vaya directamente a la sala de emergencias más cercana.

Si no puede asistir a su cita, llame a su PCP. Llámelos al menos 24 horas antes de que necesite presentarse. Pregunte a su consultorio si existe una política de cancelación. También debe informarles si llegará tarde. Es posible que le pidan que cambie la cita a otro día.

¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla! Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

¿Qué servicios de atención de emergencia están cubiertos?

- Atención necesaria para estabilizar una afección médica. Si una persona que tiene conocimientos básicos de los servicios de salud hubiera creído que una afección médica de emergencia era una amenaza para la vida o una extremidad, entonces existía una emergencia. Esto significa que creía que su vida estaba en peligro debido a la enfermedad o emergencia. O que una de sus extremidades estuvo en peligro (por ejemplo, usted pensó que se le rompió la pierna). No se requiere autorización previa para los servicios de emergencia.
- Los servicios posteriores a la estabilización también están cubiertos. Estos son servicios que el proveedor que lo atendió en una emergencia dice que usted necesita antes de que pueda ir a su casa o ir a otro lugar para recibir atención. Los servicios de atención posterior a la estabilización son servicios cubiertos:
 - Relacionados con una afección médica de emergencia.
 - Proporcionados después de que se estabiliza.
 - Proporcionados para mantener su afección estable. O en determinadas circunstancias (consulte a continuación), para mejorar o resolver su afección.

El monto del costo compartido para los servicios posteriores a la estabilización debe ser el mismo o menor para los proveedores fuera de la red que para los proveedores dentro de la red.

Referencias

Su PCP le brinda servicios médicos y de salud básicos. Esto es cosas como la atención de rutina y preventiva. A veces, es posible que deba consultar a un especialista. U otro proveedor. Su PCP lo ayudará a coordinar su atención.

Lo harán dándole una referencia. Esto le indica al especialista qué tipo de atención necesita. Su PCP se asegurará de que toda la información importante se entregue al especialista.

Una vez que obtenga la derivación de su PCP, debe asegurarse de que el especialista esté dentro de la red. También debe asegurarse de que acepten el CHP+. No es necesario que obtenga la aprobación de CHP+ para consultar a un especialista dentro de la red.

Puede encontrar servicios por su cuenta en cualquiera de los proveedores o centros que se enumeran a continuación. Debe asegurarse de que el proveedor o el centro al que va esté dentro de la red con CHP+. Consulte el directorio de proveedores para asegurarse.

- Un centro de atención de emergencia o urgencia.
- Un obstetra/ginecólogo o enfermero obstétrico certificado para la atención obstétrica o ginecológica.
- Un optometrista u oftalmólogo para un examen ocular de rutina.

***¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla!
Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.***

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

Revisado en agosto de 2023

Puede autoderivarse para recibir servicios de salud mental. Los servicios pueden requerir una autorización previa de CHP+. Pueden estar sujetos a límites de beneficios.

Siempre asegúrese de que los servicios que su PCP recomienda estén cubiertos por CHP+. Una derivación de su PCP no siempre significa que el servicio esté cubierto.

Puede llamarnos para preguntarnos si los servicios están cubiertos. Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito). Los usuarios de TTY deben llamar al 888-803-4494 (número gratuito).

Llámenos si necesita ayuda para encontrar un proveedor para una segunda opinión. O si necesita ayuda para programar una cita para una segunda opinión. Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito). Un gerente de cuidado puede ayudarlo.

PROVEEDORES DENTRO DE LA RED

Asegúrese de que su proveedor esté dentro de la red con su plan CHP+. Si recibe atención de un proveedor que no acepta su plan CHP+, es posible que tenga que pagar por los servicios que recibe.

RECUERDE

- Siempre muestre su tarjeta de identificación de miembro de CHP+ cuando reciba atención médica.
- Elija un PCP dentro de la red.
- Cuando reciba atención, siempre asegúrese de que su proveedor esté dentro de la red, excepto en una emergencia.
- Si tiene alguna pregunta sobre su cobertura, llame al servicio al cliente. Llame al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito). Los usuarios de TTY deben llamar al 888-803-4494 (número gratuito).

Derechos y responsabilidades de los miembros

COMO MIEMBRO, TIENE DERECHO A EJERCER ESTOS DERECHOS SIN TEMOR A REPRESALIAS:

- Obtener información sobre sus beneficios de atención médica.
- Ser tratado justamente y con respeto a su dignidad y privacidad.
- No ser restringido ni dejado solo para hacer que haga algo que quizás no quiera hacer.
- Obtener todos los beneficios correctos de CHP+.
- Obtener información médica de su médico de una forma que usted comprenda. Esto incluye averiguar qué está sucediendo (diagnóstico), encargarse de lo que está sucediendo (tratamiento) y hablar sobre lo que podría pasar en el futuro (pronóstico).
- Obtener copias de sus registros de tratamiento y planes de servicio.

¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla! Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

- Pedir que se cambien sus registros médicos si cree que son incorrectos o están incompletos.
- Obtener la atención médica adecuada, de los proveedores adecuados, en el momento adecuado y en el entorno adecuado.
- Hablar con los proveedores sobre cómo encargarse de lo que está sucediendo con su salud, aparte de del costo o la cobertura de beneficios. Esto incluye cualquier tratamiento alternativo que pueda hacerse.
- Ser parte de decidir qué es lo mejor para su propia atención médica.
- Obtener una segunda opinión.
- No seguir el plan de tratamiento de su proveedor. Su(s) proveedor(es) debe(n) informarle qué podría sucederle a su salud si lo hace.
- Obtener servicios de planificación familiar de un proveedor con licencia dentro o fuera de la red sin una derivación.
- Obtener información sobre cómo mantenerse sano y cómo ayudar a mantenerse sano y vivir de manera sana.
- Contarnos de cualquier inquietud o queja que tenga sobre la atención y los servicios que recibió. CHP+ investigará y tomará las medidas correctas.
- Presentar una queja o apelar una decisión ante CHP+ sin temor a que se use en su contra (represalias).
- Esperar que su información médica personal se mantenga de manera confidencial.
- Hacer comentarios sobre las políticas de derechos y responsabilidades de los miembros.
- Obtener información sobre CHP+, Colorado Access, servicios, proveedores y médicos, y los derechos y las responsabilidades de los miembros.
- Preguntar cómo les pagamos a los proveedores y médicos que trabajan con nosotros. También puede preguntar sobre cualquier plan de incentivos que podamos pagarles.
- Tomar decisiones con respecto a la atención médica y crear una directiva anticipada que, en virtud de la ley estatal, debe ser respetada por su proveedor y Colorado Access.
- Pedir información sobre cómo ser parte del Consejo asesor de miembros de Colorado Access.
- Pedir información sobre nuestro programa de Evaluación de calidad y mejora del desempeño (Quality Assessment and Performance Improvement, QAPI). También puede pedir los resultados de nuestra encuesta de satisfacción del miembro.

COMO MIEMBRO, TIENE LA RESPONSABILIDAD DE:

- Usar proveedores dentro de la red y mostrar su tarjeta de identificación de CHP+.

***¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla!
Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.***

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

Revisado en agosto de 2023

- Mantenerse en contacto con su PCP y con cualquier otro médico que consulte para asegurarse de que su salud esté cubierta.
- Ser honesto. Entregar a sus proveedores toda su información médica. Esto también significa sus antecedentes médicos.
- Saber cómo obtener atención en situaciones que no sean de emergencia y de emergencia. También debe conocer sus beneficios de atención médica fuera de la red. Esto es cosas como la cobertura. También es sus copagos. Esto es lo que tiene que pagar.
- Informar a su proveedor o CHP+ sobre sus inquietudes con respecto a los servicios o la atención que recibe.
- Ser considerado con los derechos de otros miembros, proveedores y nuestro personal.
- Leer y conocer lo que dice su folleto de beneficios para miembros de CHP+.
- Pagar todos los copagos a tiempo.
- Informar a CHP+ sobre cualquier otra cobertura de atención médica y/o beneficios que tenga u obtenga.
- Trabajar con su proveedor para que sepa cuáles son sus inquietudes de atención médica. Ellos le ayudarán a establecer metas. También lo ayudarán a cuidar su salud.
- Envíenos una notificación por escrito después de presentar una reclamación o acción contra un tercero responsable de su enfermedad o lesión.

PRESENTACIÓN DE QUEJAS (RECLAMOS)

Infórmenos si no está satisfecho con CHP+, nuestros proveedores o sus servicios.

- Usted tiene derecho a expresar una inquietud sobre cualquier cosa con la que no esté satisfecho. Este es un reclamo.

No perderá sus beneficios de CHP+ si expresa una inquietud o presenta una queja. Es la ley. Si necesita ayuda para presentar una queja, llámenos. Nuestro departamento de quejas puede ayudarle. Llame al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito). Los usuarios de TTY deben llamar al 888-803-4494 (número gratuito).

Unos ejemplos de quejas:

- La recepcionista fue grosera con usted.
- Su proveedor no le permite ver sus registros de salud mental.
- Su plan de servicio no tiene las cosas en las que desea trabajar.
- No pudo conseguir una cita cuando la necesitaba.

OBTENER AYUDA CON SU QUEJA

Es posible que alguien lo ayude y lo represente cuando presente una queja. Este es un representante designado del cliente. Esta es una persona que usted elige para hablar por usted

***¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla!
Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.***

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

Revisado en agosto de 2023

cuando tiene una inquietud o una apelación. Podría ser un proveedor, un defensor, un abogado, un familiar o alguna otra persona en la que confíe.

Si hace que alguien sea su representante de quejas, debe hacerlo por escrito. Incluya su nombre, dirección y número de teléfono. Esto es para que podamos comunicarnos con ellos durante el proceso de investigación.

Ellos no verán sus registros médicos ni obtendrán información sobre su situación, a menos que usted también firme un formulario. Este formulario les divulga información médica. También puede firmar una autorización. Esto nos informará que usted ha hecho que alguien sea su representante de quejas al mismo tiempo.

Cómo presentar una queja ante CHP+

Podemos ayudarle a presentar su queja. Llámenos si necesita ayuda para presentar su queja.

Usted o su representante pueden llamar o escribir a nuestro departamento de quejas. Puede hacerlo en cualquier momento. También puede usar el formulario de quejas del miembro en nuestro sitio web.

Colorado Access
Member Grievances
P.O. Box 17950
Denver, Colorado 80217-0950
Teléfono: 303-751-9021 o 888-214-1101 (número gratuito)

Incluya su nombre, dirección, número de teléfono y número de identificación (ID) del estado. Esto se encuentra en su tarjeta de identificación de miembro de CHP+.

PRESENTAR APELACIONES

Puede presentar una apelación si no está de acuerdo con ciertas decisiones. Esto significa cosas como aprobar o denegar servicios. O el pago de su atención médica.

Puede apelar cualquiera de las siguientes acciones:

- Cuando rechazamos o limitamos un tipo o nivel de servicio que usted pidió.
- Cuando reducimos, suspendemos o detenemos un servicio previamente aprobado.
- Cuando rechazamos el pago de cualquier parte de un servicio.
- Cuando no proporcionamos o autorizamos (aprobamos) servicios de manera oportuna.
- Cuando no actuamos dentro de los plazos requeridos por el estado para proporcionarle notificaciones.
- Si vive en un área rural y rechazamos su solicitud de buscar atención fuera de nuestra red.

***¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla!
Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.***

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

Revisado en agosto de 2023

No perderá sus beneficios de CHP+ si expresa una inquietud o presenta una apelación. Es la ley. Si tiene preguntas sobre cómo presentar una apelación, llámenos. Nuestro departamento de apelaciones puede ayudar. Llame al 844-683-1072, Los usuarios de TTY deben llamar al 888-803-4494 (número gratuito).

OBTENER AYUDA CON SU APELACIÓN

Es posible que alguien lo ayude y lo represente cuando presente una apelación. Este es un representante designado del cliente. Esta es una persona que usted elige para hablar por usted cuando tiene una inquietud o una apelación. Podría ser un proveedor, un defensor, un abogado, un familiar o alguna otra persona en la que confíe.

Si hace que alguien sea su representante de apelación, debe hacerlo por escrito. Incluya su nombre, dirección y número de teléfono. Esto es para que podamos comunicarnos con ellos durante el proceso de investigación.

Ellos no verán sus registros médicos ni obtendrán información sobre su situación, a menos que usted también firme un formulario. Este formulario les divulga información médica. También puede firmar una autorización. Esto nos informará que ha hecho que alguien sea su representante de apelación al mismo tiempo.

CÓMO SOLICITAR UNA APELACIÓN (OTRA REVISIÓN) DE UNA DECISIÓN O ACCIÓN

Podemos ayudarlo a presentar su apelación. Llámenos si necesita ayuda.

- Si la apelación se trata de una nueva solicitud de servicios, usted o su representante deben solicitar una apelación dentro de los 60 días calendario a partir de la fecha que figura en la carta en la que se indica qué medida tomamos o planeamos tomar.
- Llámenos para iniciar su apelación. Usted o su representante pueden llamar a nuestro departamento de apelaciones. Dígalos que usted es miembro de CHP+. Dígalos que desea apelar una decisión o acción.
- Usted o su representante pueden solicitar una apelación “urgente” o acelerada si usted está en el hospital. O si cree que esperar una apelación regular perjudicaría su vida o su salud. Puede solicitar una apelación por teléfono, correo postal, fax o correo electrónico:

Colorado Access
11100 East Bethany Drive
Aurora, CO 80014
Teléfono: 844-683-1072
Fax: 844-683-1071
Correo electrónico: clinicalappeals@coaccess.com

- Puede enviar una carta en lugar de llamar. La carta debe estar firmada por usted o su representante. Podemos ayudarlo con la carta.

***¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla!
Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.***

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

- Si está recibiendo servicios que ya aprobamos, es posible que pueda seguir recibiendo mientras apela. Si pierde la apelación, es posible que deba pagar por los servicios que reciba durante la misma. No tendrá que pagar si gana la apelación. Cuando pida una apelación, infórmenos si desea seguir recibiendo sus servicios.

CAMBIO DE LA INFORMACIÓN DEL MIEMBRO

Si su información de membresía cambia de alguna manera, actualice su información de la siguiente manera:

- Llamando al CMAP al 800-359-1991.
- Visitando colorado.gov/peak
- Descargando la aplicación PEAK

Llámenos si tiene preguntas sobre dónde actualizar su información. Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito). Los usuarios de TTY deben llamar al 888-803-4494 (número gratuito).

Si se muda, debe actualizar su dirección dentro de los 31 días posteriores a su mudanza. Si no lo hace, es posible que no reciba notificaciones importantes de nuestra parte. Esto significa que perdería información como, por ejemplo, cuándo renovar su cobertura de atención médica. Si no recibe ese aviso importante, aún debe enviar su solicitud de renovación. Si se muda a un lugar que está lejos del consultorio de su proveedor de atención primaria (PCP), puede elegir un PCP que esté más cerca de usted.

CÓMO COMUNICARSE CON EL DEFENSOR PARA EL ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD CONDUCTUAL

La oficina del Defensor para el acceso a la atención de salud conductual actúa como una parte neutral para ayudar a los miembros y proveedores de atención médica con problemas relacionados con el acceso a la atención de salud conductual. CHP+ está sujeto a la Ley de Paridad en la Salud Mental e Igualdad en la Adicción (Mental Health Parity and Addiction Equity Act, MHPAEA).

Una denegación, restricción o retención de beneficios para servicios de salud conductual que están cubiertos podría ser una posible violación de la MHPAEA. Si tiene o está experimentando un problema de acceso a la atención de salud conductual, comuníquese con:

El defensor para el acceso a la atención de salud conductual
Teléfono: 303-866-2789
Correo electrónico: ombuds@bhoco.org

Hágale saber que usted es miembro de CHP+. Dígales cuál es el problema. Trabjará con usted para hacer una solución.

***¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla!
Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.***

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

Revisado en agosto de 2023



ELEGIBILIDAD PARA CHP+

A fin de calificar para CHP+, los niños deben:

- Tener 18 años o menos.
- No tener ningún otro seguro de salud. Excepto Medicare o planes oftalmológicos o dentales independientes o en virtud de la Ley Ómnibus Consolidada de Reconciliación Presupuestaria (Consolidated Omnibus Budget Reconciliation Act, COBRA). En este caso, CHP+ pagará como seguro secundario.
- Cumplir con las pautas de ingresos más actuales para inscripción en CHP+. Puede encontrarlas en colorado.gov/pacific/hcpf/child-health-plan-plus.

A fin de calificar para el Programa de atención prenatal CHP+, usted debe:

- Ser una mujer embarazada.
- No ser elegible para Medicaid. O tener cualquier otro seguro de salud. Excepto Medicare o planes oftalmológicos o dentales independientes o en virtud de la Ley Ómnibus Consolidada de Reconciliación Presupuestaria (Consolidated Omnibus Budget Reconciliation Act, COBRA).
- Cumplir con las pautas de ingresos más actuales para la inscripción en CHP+. Puede encontrarlas en colorado.gov/pacific/hcpf/child-health-plan-plus.

Área de servicio de Colorado Access

CHP+ ofrecido por Colorado Access es para niños elegibles que viven en los siguientes condados de Colorado:

Adams, Alamosa, Arapahoe, Baca, Bent, Boulder, Broomfield, Chaffee, Cheyenne, Clear Creek, Conejos, Costilla, Crowley, Custer, Delta, Denver, Douglas, Eagle, El Paso, Elbert, Fremont, Gilpin, Huerfano, Jefferson, Kiowa, Kit Carson, Larimer, Las Animas, Lincoln, Logan, Mineral, Morgan, Otero, Park, Phillips, Prowers, Pueblo, Rio Grande, Sedgwick, Saguache, Summit, Teller, Washington, Weld y Yuma.

Resumen de beneficios cubiertos

Servicio	Beneficios disponibles
Atención preventiva	Cobertura total cuando la proporciona su PCP. Incluye inmunizaciones (vacunas), chequeos y exámenes de rutina.
Planificación familiar/Salud reproductiva	Cobertura total cuando la proporciona un proveedor dentro de la red. Incluye chequeos para mujeres sanas.

¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla! Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

Servicio	Beneficios disponibles
Servicios del consultorio del proveedor	Visitas al PCP y visitas a especialistas cubiertas.
Servicios de maternidad y atención del recién nacido	Todas las visitas prenatales y de parto están cubiertas en su totalidad.
Servicios hospitalarios para pacientes internados	Totalmente cubierto.
Laboratorio, radiografías y servicios de diagnóstico	Totalmente cubierto.
Centro de enfermería especializada	Cobertura por hasta 30 días calendario por año de beneficios.
Servicios en centros para pacientes ambulatorios	Totalmente cubierto.
Atención urgente/después del horario de atención, emergencias y viajes fuera del país	Cobertura total para una emergencia que amenaza la vida o las extremidades. Se aplican los copagos estándares de CHP+. La cobertura no está disponible para viajes fuera del condado.
Servicios de ambulancia y transporte	Cobertura total para una emergencia que amenaza la vida o las extremidades.
Medicamentos con receta para pacientes ambulatorios (medicamentos)	Cubiertos si están incluidos en el formulario. Pueden aplicarse pautas de cobertura y copagos estándares de CHP+ (de \$0 a \$15).
Medicamentos de venta libre (Over-the-Counter, OTC)	Ciertos medicamentos de venta libre están cubiertos con una receta de su médico. Esto incluye vitaminas y Tylenol. Pueden aplicarse copagos estándares de CHP+ (de \$0 a \$15).
Salud mental	Cobertura proporcionada para servicios médicamente necesarios y puede requerir una autorización previa.
Trastornos por consumo de sustancias	La cobertura proporcionada para servicios médicamente necesarios puede requerir una autorización previa.
Atención dental proporcionada por DentaQuest	Limpiezas, exámenes, radiografías, empastes y tratamientos de conducto. Un beneficio máximo de \$1000 por persona por año calendario. Los niños presuntamente elegibles no califican para los servicios dentales de rutina.
Equipo médico duradero	Máximo de \$2000 por año calendario, sin incluir anteojos, lentes de contacto o audífonos.
Atención médica en el hogar y terapia de infusión en el hogar	Servicios especializados cubiertos con autorización previa.
Servicios de trasplante de tejidos y órganos humanos	Se proporciona cobertura para trasplantes limitados con autorización previa.

¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla! Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

Resumen del folleto de beneficios para miembros de CHP+

Child Health Plan Plus ofrecido por Colorado Access



Servicio	Beneficios disponibles
Servicios de audiología	Cobertura para visitas de atención preventiva adecuadas para la edad.
Servicios oftalmológicos	Cobertura para visitas de atención preventiva y atención especializada adecuadas para la edad. El beneficio estándar de CHP+ se limita a \$50 por la compra de lentes, marcos o lentes de contacto por año calendario. Como BENEFICIO ADICIONAL, los miembros de CHP+ ofrecido por Colorado Access reciben \$100 adicionales, por un total de \$150 por miembro por año calendario por la compra de lentes, marcos o lentes de contacto.
Fisioterapia, terapia ocupacional y terapia del habla	Para la rehabilitación física para pacientes ambulatorios (terapia física, ocupacional y/o del habla), la cobertura de CHP+ estándar se limita a 30 visitas por año calendario. Como BENEFICIO ADICIONAL, los miembros de CHP+ ofrecido por Colorado Access reciben 10 visitas ambulatorias más, para una cobertura total de 40 visitas ambulatorias por diagnóstico por año calendario. Para los niños de 0 a 3 años, el beneficio de la terapia física, ocupacional y del habla es ilimitado.

Exclusiones: Si un servicio que necesita no se encuentra en la lista anterior, es posible que no esté cubierto. Llámenos para obtener más información. Llame al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito). Los usuarios de TTY deben llamar al 888-803-4494 (número gratuito). Este es solo un resumen. No garantiza la cobertura.

Copagos

Los copagos estándares de CHP+ varían de \$0 a \$50 por visita. Los copagos del programa CHP+ se basan en el tamaño de la familia y los ingresos. Los montos de su copago se encuentran en el frente de su tarjeta de identificación de miembro.

No hay copagos para servicios preventivos, de planificación familiar o de atención prenatal. La siguiente tabla tiene algunos ejemplos de montos de copago.

Beneficio de CHP+	Copago			
	Nivel de ingresos 1	Nivel de ingresos 2	Nivel de ingresos 3	Nivel de ingresos 4
Atención de emergencia	\$3	\$3	\$30	\$50
Atención de urgencia/después del horario de atención	\$1	\$1	\$20	\$30

¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla! Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

Revisado en agosto de 2023

Resumen del folleto de beneficios para miembros de CHP+

Child Health Plan Plus ofrecido por Colorado Access



Beneficio de CHP+	Copago			
	Nivel de ingresos 1	Nivel de ingresos 2	Nivel de ingresos 3	Nivel de ingresos 4
Servicios de transporte de emergencia/ambulancia	\$0	\$2	\$15	\$25
Servicios hospitalarios/de otros centros				
♦ Para pacientes hospitalizados	\$0	\$2	\$20	\$50
♦ Médico	\$0	\$2	\$5	\$10
♦ Pacientes ambulatorios	\$0	\$2	\$5	\$10
Visita de rutina al consultorio médico	\$0	\$2	\$5	\$10
Laboratorio y radiografías	\$0	\$0	\$5	\$10
Servicios preventivos cubiertos de vacunación infantil y planificación familiar	\$0	\$0	\$0	\$0
Atención de maternidad				
♦ Prenatal	\$0	\$0	\$0	\$0
♦ Atención del bebé sano durante el parto y la hospitalización	\$0	\$0	\$0	\$0
Métodos anticonceptivos recetados	\$0	\$0	\$0	\$0
Tratamiento para pacientes hospitalizados y residenciales por trastornos de salud mental y/o por consumo de sustancias	\$0	\$2	\$20	\$50
Servicios de salud mental y trastornos por consumo de sustancias para pacientes ambulatorios	\$0	\$0	\$0	\$0
Fisioterapia, terapia del habla y ocupacional	\$0	\$2	\$5	\$10
Equipo médico duradero (Durable Medical Equipment, DME)	\$0	\$0	\$0	\$0
Trasplantes	\$0	\$0	\$0	\$0
Atención médica en el hogar	\$0	\$0	\$0	\$0
Cuidado en un Centro de cuidados paliativos	\$0	\$0	\$0	\$0

¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla! Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

Revisado en agosto de 2023



Beneficio de CHP+	Copago			
	Nivel de ingresos 1	Nivel de ingresos 2	Nivel de ingresos 3	Nivel de ingresos 4
Medicamentos recetados (incluidos los medicamentos de venta libre cubiertos)	\$0	\$1	\$3: genérico \$10: marca	\$5: genérico \$15: marca
Diálisis renal	\$0	\$0	\$0	\$0
Atención de un centro de enfermería especializada	\$0	\$0	\$0	\$0
Servicios oftalmológicos de rutina	\$0	\$0	\$0	\$0
Servicios oftalmológicos especializados: un servicio oftalmológico especializado es cuando consulta a un proveedor oftalmológico para algo que no sea un examen de rutina	\$0	\$2	\$5	\$10
Servicios de audiología	\$0	\$0	\$0	\$0
Evaluación del autismo	\$0	\$0	\$0	\$0
Asesoramiento dietético/servicios nutricionales	\$0	\$0	\$0	\$0
Terapias: Quimioterapia y radiación	\$0	\$0	\$0	\$0

LÍMITE ANUAL DE DESEMBOLSO DIRECTO

El máximo de desembolso directo anual está diseñado para protegerlo a usted y su familia de los gastos catastróficos de la atención médica. El límite anual de desembolso directo es del 5% de sus ingresos brutos ajustados.

Una vez que los copagos que ha pagado por los servicios médicos cubiertos durante un año calendario alcancen el límite anual de gastos de bolsillo, no tiene que pagar un copago por el resto de ese año calendario.

Es su responsabilidad llevar un registro de todo el dinero que gasta para alcanzar el límite anual de gastos de bolsillo. Siga estas instrucciones para realizar un seguimiento:

¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla! Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

- Guarde sus recibos de copago de la atención médica cubierta y los medicamentos recetados cubiertos.
- Cuando haya alcanzado su límite anual de gastos de bolsillo, llame al Programa de asistencia médica de Colorado. Llámelos al 800-359-1991.
- Solicitarán una prueba de que usted ha alcanzado su límite anual de gastos de bolsillo. Envíeles copias de sus recibos como prueba.

ADMINISTRACIÓN DE USO

Creamos nuestro programa de administración de uso después de estudiar las pautas reconocidas a nivel nacional.

La administración de uso se usa para decidir si usted está recibiendo la atención adecuada, en el momento adecuado y en el lugar adecuado.

No realizamos determinaciones de servicio cubierto ni determinaciones de revisión de utilización basadas en los fundamentos de creencias morales o religiosas. Si se le niega un servicio cubierto por creencias morales o religiosas, llámenos. Nuestro departamento de servicio al cliente puede ayudarle. Le ayudarán a encontrar un proveedor diferente que le brindará los servicios cubiertos que necesita.

Para saber cómo el programa de administración de la utilización decide si un servicio es médicamente necesario, llámenos. Llame al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito). Los usuarios de TTY deben llamar al 888-803-4494 (número gratuito).

Si no está de acuerdo con una decisión y desea presentar una apelación, consulte las instrucciones en la sección [Presentación de quejas \(Reclamos\)](#).

***¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¡Estamos aquí para ayudarlo en el idioma que habla!
Ofrecemos servicios de interpretación gratuitos.***

Llámenos al 303-751-9021 o al 888-214-1101 (número gratuito)

Llame al TTY para personas sordas o con dificultades auditivas al 888-803-4494 (número gratuito)

Envíenos un correo electrónico a customer.service@coaccess.com

Revisado en agosto de 2023

Child Health Plan *Plus* (CHP+)

Plan HMO (Organización de Mantenimiento de Salud)

